

## **INFORME BANDERAS NEGRAS 2010**

**COMARCA DEL BAIX MAESTRAT (CASTELLON)  
\*TRAMO COSTERO DEL MUNICIPIO DE PEÑISCOLA\***

Fecha recopilación de datos y elaboración informe: Abril a Junio 2010

La población de Peñíscola (Castellón), es una localidad costera con un impresionante tómbolo dónde se ubica el majestuoso Castillo del Papa Luna. Es un municipio de brutal urbanismo y caos de infraestructuras, tanto en primera línea de playa como en zonas interiores y de algunas montañas costeras. Al sur de su término municipal, desde el bco. del Volante hasta cala Argilaga, encontramos una parte del Parque Natural de la Sierra de Irta y su reserva marina (Decreto 108/2002 de 16 de julio del Gobierno Valenciano).

Es una localidad de fuerte ocupación turística estival. Su población residente, según padrón INI 2009, es de 7.894 ha, aunque en época estival se estima que la población supera los 100.000 ha o más.

En cuanto a su urbanismo, éste ha sido brutal y permisivo desde 1970. Así queda reflejado en su franja costera norte (primera línea y segunda línea a partir del edif. Picasso y hasta límite con el municipio vecino de Benicarló; en su franja este (moles de edificios y hoteles; desecaciones de terrenos de la marjal de Peñíscola (camping EDEN, colegio público Jaime Sanz, campo de fútbol y polideportivo municipal,...), etc.; en la zona oeste (primera montaña de la sierra de Irta, zonas de cultivo y terrenos aledaños a la CV-141 hasta la N-340, zona Llandells y aledaños, etc.) y en la zona sur (Atalayas; Cerro Mar; zona Raco Calent-con la urbanización Nerea, y zonas Pebret con impactos de las urbanizaciones antiguas como Finca del Moro, Puerto Azul, Edison, Capblanc, Font Nova (además es límite con el P. N. Sierra de Irta y es su zona de amortiguamiento de impactos), y otras de nueva creación como Tierra de Irta. Además se está desarrollando un Plan Parcial (P.P.), llamado P.P. San Antonio (con impactos severos sobre el P.N. Sierra de Irta, ya que fueron terrenos de alto valor paisajístico cogidos al parque natural y delimitados y legalizados como fuera de él antes de que se declarara parque natural). Allí, en la actualidad, se están desarrollando promociones y construcciones como la urbanización "El Mirador de las Islas".

El municipio, por tanto, ha sido insosteniblemente urbanizado y se ha afectado irreversiblemente a cauces naturales de barrancos (Moles y Monchells), a acequias de evacuación de aguas de los numerosos manantiales de agua dulce existentes, a zonas dunares y marjal de Peñíscola, a zonas agrícolas, etc. Para colmo, el municipio tiene pendiente de aprobación, desde 2005, un nuevo Plan General de Ordenación Urbana-PGOU, que quiere dar continuismo a la "tradición" urbanística en todo su término municipal y sobre todo en las zonas sur (programas de actuación integrada-PAI en las zonas de expansión urbana de Pebret, con macroubanizaciones y campos de golf, hoteles, helipuertos, etc.), zonas oeste (PAIS Peñíscola Hills y Alto del Fardatxo) y en todo su suelo agrícola, que pretende ser reclasificado a zona urbanizable ¡Vamos, que pretenden dejar como suelo urbanizable todo el término municipal menos los suelos protegidos del P.N. de la Sierra de Irtá! Este nuevo PGOU tuvo cientos de alegaciones de ciudadanos, colectivos, etc.; Ecologistas en Acción Vinaròs presentó alegaciones al Plan en diciembre de 2005 (véase <http://www.internatura.org/grupos/apnal.html>).

ESTA CIRCUNSTANCIA YA LE OTORGA LA BANDERA NEGRA A TODO SU LITORAL URBANO, URBANIZABLE Y DE EXPANSIÓN URBANA POR EL BRUTAL DESARROLLO URBANÍSTICO REALIZADO Y PENDIENTE DE DESARROLLAR. ESTO REPRESENTA A TODOS LOS TERRENOS LITORALES CON EXCEPCIÓN DE LOS SUELOS PROTEGIDOS DEL PARQUE NATURAL DE LA SIERRA DE IRTA.

El municipio cuenta con numerosas playas, de norte a sur:  
-Playa norte, de aprox. 6-7 km, que antiguamente era de arenas naturales y gravas pero que fue regenerada hace 8-10 años con arenas de machaqueo de materiales calizos procedente de una cantera cercana. Inversión multimillonaria y construcción de un nuevo paseo marítimo en zonas de dominio público-ZMT. Cada año los temporales depositan la arena en el paseo y viviendas, así como la importante inversión económica que debe realizarse, cada año, en arreglos de la playa y aledaños, nuevas regeneraciones con arenas y limpieza en general.



Vista general playa norte



Paseo marítimo zona norte

-Playa sur (junto al puerto). De arenas naturales aunque hace unos años fue suplementada/regenerada con arenas procedentes del dragado de la bocana del puerto de Peñíscola). Por acá pasan las tuberías de las aguas residuales que conectan con el emisario, situándose, la planta de pretratamiento, en los bajos de un edificio aledaño que, hasta hace 3 años, era el Ayuntamiento de Peñíscola (Plaza Constitución), y que debió desalojarse y cambiar de ubicación por cuestiones de salubridad y sanidad pública. Como otra curiosidad, en los meses de julio y agosto, en esta playa y junto al edificio de la planta de pretratamiento, se monta un cine municipal al aire libre donde los asistentes deben soportar fuertes olores a aguas fecales. La zona también recibe el desagüe de todas las aguas procedentes de los canales de drenaje (acequias, Sangonera, Templera y Del Rey) de la marjal de Peñíscola que actualmente están siendo encauzadas hacia una playa aledaña (llamada playa de las Viudas), que se ha visto sensiblemente afectada. También se está construyendo, por encima de la tubería, una zona peatonal.



Mayo 2009-Playa sur en obras, paseo marítimo y playa de las viudas

-Calas zona sur y Pebret: formadas básicamente de roquedos y algunas calas de gravas. En la zona hay núcleos de urbanizaciones aisladas (urbanización Nerea, Capblanc, Finca del Moro, Tierra de Irta y Font Nova) y casetas/chalets dispersos. La zona tiene múltiples proyectos de urbanización masiva hasta su límite con el P. N. de la Sierra de Irta y construcción de campos de golf, helipuerto y macropuerto deportivo (zona Raco Calent) proyectado en 2009.



Urb. Puerto Azul

Urb. Finca del Moro

Calas Pebret

P.P. San Antonio

-Marjal de Peñíscola: humedal costero protegido (catálogo de zonas húmedas de la Comunidad Valenciana y zona Lugar de Importancia Comunitaria-LIC) situado en la zona norte que

antiguamente llegó a tener una extensión de más de 100 hectáreas-Ha y que estaba separado del mar por un cordón de gravas. En la actualidad apenas se conservan 40 Ha y se ha visto desecado y agredido tremendamente desde el boom urbanístico de los años 70. El cordón de gravas fue sustituido por un paseo marítimo, una carretera, e ingentes moles de edificios en primera línea, que fomentan su salinización (temas de pilotaje y cimentación de edificios), degradación (vertidos de residuos sólidos y líquidos a la acequia Sangonera y del Rey, etc.) y pérdida de biodiversidad. Alberga las mejores poblaciones mundiales de peces ciprinodóntidos en peligro de extinción (*fartet-Aphanius iberus* y *samaruc-Valencia hispanica*). Son numerosas las agresiones que ha sufrido (deseccaciones para cultivos, vertederos y construcciones; creación de un camping privado (camping EDEN), polideportivo y campo de fútbol municipal; recientemente, se creó un colegio público (C.P. Jaime Sanz), así como afecciones por viales, carreteras, aceras y pistas, etc.) y sigue sufriendo agresiones (programas de encauzamiento de acequias, proyectos de carreteras, incendios, pasarelas y miradores, e incluso actuaciones de mejora de surgencias de agua o ullals, lo que ha fomentado que emane radón de forma natural por salinización de las zonas actuadas, y hace que sea la única zona húmeda radiactiva de la costa mediterránea valenciana).



Aterramientos



Limpieza de acequias

-*Parque natural de la Sierra de Irta*: Consta de acantilados altos (torre Badum), calas de roquedo y acantilados bajos, playas de arenas finas naturales (playa del Russo) y playas de gravas y cantos rodados. Es un espacio natural protegido marítimo terrestre desde 2002 con más de 12.000 Ha, de las cuales un porcentaje muy importante pertenece a este término municipal. Además, existe una reserva natural marina, de 941 hectáreas, situada entre el barranco de Volante en Peñíscola y en barranco del Malentivet en Alcossebre.



Panorámica desde Badum (sur)



Playa del Russo



Cala Argilaga

Tiene una deficiente vigilancia de su reserva marina y terrestre. Tiene serios problemas de pesca (arrastre, cadufos, trasmallo, extracción de dátiles de mar, turismo y embarcaciones, etc.). En la zona Playa del Russo hay un pequeño crecimiento urbanístico de chalets aislados que puede generar vertidos de aguas residuales. PUNTO NEGRO. En el interior, zona Mas del Senyor, se están produciendo episodios de graves agresiones a suelos forestales, con roturación y subsolados para transformarlos a suelos agrícolas; transformación de cultivos de secano a regadío; incendios; movimientos de tierras; afección a recursos hídricos y biodiversidad, etc., y todo amparado por la pasividad y permisividad de las administraciones competentes. Existe una grave vulneración de su Plan de Ordenación de los Recursos Naturales-PORN. Estos hechos están siendo denunciados por Ecologistas en Acción desde el año 2007 y en la actualidad prosiguen.



2007



2008



2009



2010

Durante el año 2009, en la zona de Coll d'en Berri, el Ministerio del Interior instaló (sin permisos, autorizaciones y vulnerando el PORN), una macro antena para dar cobertura al programa SIVE, basado en el seguimiento de pateras y droga por el Mediterráneo.



Tiene un pequeño puerto comercial (con unas 40 embarcaciones, fundamentalmente de arrastre y trasmallo) y un pantalán (zona este), dedicado al amarre de pequeñas embarcaciones deportivas. No hay astillero ni gasolinera (esta circunstancia obliga a recargar los depósitos de los barcos de pesca con un camión cisterna y los vertidos son muy habituales). En los años 2005 y 2009, se presentaron varios proyectos (uno privado y el último público-COPUT) para la construcción de un macro puerto deportivo en la zona Racó Calent, perteneciente a la

zona-sector sur. En ambos proyectos ecologistas en Acció Vinaròs presentó alegaciones véase <http://www.internatura.org/grupos/apnal.html>).



Vista puerto



Panorámicas calas Racó Calent



Está pendiente de evaluación la problemática pesquera actual (arrastre, cadufos, trasmallo, pesca ilegal, dátiles de mar, etc) en todos sus tramos litorales.

Esta pendiente de recopilación de datos el tema de residuos sólidos tanto en las playas como en las zonas sumergidas.

**Se corrobora la inexistencia de depuración adecuada de aguas residuales.**

Tan sólo posee una pequeña planta con pre-tratamiento (fuente: página web de EPSAR..... <http://www.epsar.gva.es/sanejament/instalaciones/edar.aspx?id=164>), llamada EDAR, que no aporta datos (2009) sobre la contaminación de sus aguas y que actualmente recibe un caudal de 7.943 m<sup>3</sup>/día para una población de 22.208 habitantes-equivalentes (he). Sus efluentes, por tanto, van a parar al mar a través de un emisario submarino (que ha sido reparado una varias ocasiones). No se tienen datos de la situación actual del emisario (inmersiones submarinas). Su nueva depuradora de aguas residuales con tratamiento secundario, se encuentra, actualmente, en licitación y se situará, posiblemente, en terrenos alejados del núcleo urbano y cerca de la AP-7 [junto rambla Alcalá (polígono 2)]. Existe problemática vecinal por el tema de las expropiaciones de terrenos y su coste. También ha habido varios proyectos de ubicación de las EDAR en otros polígonos, con expropiaciones de terrenos que luego no fueron utilizados para el fin de la expropiación, existiendo, por tanto, conflictos judiciales (derecho de reversión).

EXISTE, POR TANTO UN INCUMPLIMIENTO GRAVE DE LA NORMATIVA DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES (Directiva Europea 91/271; Ley 11/1995 y Real Decreto 509/1996) QUE OBLIGA A ESTE MUNICIPIO A INSTALAR UN SISTEMA DE COLECTORES DE AGUAS RESIDUALES URBANAS Y A VELAR POR QUE LAS AGUAS RESIDUALES QUE ENTREN EN LOS COLECTORES RECIBAN UN TRATAMIENTO DE DEPURACIÓN SECUNDARIO Y TODO COMO MÁXIMO ANTES DEL 1 DE ENERO DE 2001 (AGLOMERACIONES SUPERIORES A 15.000 he).

**CONCLUSIÓN:**

**BANDERA NEGRA A TODOS LOS TRAMOS LITORALES DE ESTE MUNICIPIO POR EL BRUTAL URBANISMO Y SU PGOU; POR LAS AFECCIONES A LAS PLAYAS Y CALAS; POR LAS AGRESIONES A LA MARJAL DE PEÑÍSCOLA Y AL PARQUE NATURAL DE LA SIERRA DE IRTA, Y POR LA FALTA DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES**

**Fuente de datos:**

Ecologistas en Acción Vinaròs. Tlf: 610604180

Mail: vinaros@ecologistesenaccio.org

**Fotos:**

Disponibles en álbum picasaweb:

[http://picasaweb.google.es/ultimosdelnoreste/BanderasNegras2010?authkey=Gv1sRgCJ319d-4l\\_3STA#](http://picasaweb.google.es/ultimosdelnoreste/BanderasNegras2010?authkey=Gv1sRgCJ319d-4l_3STA#)